



LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Huesca, mes.	2 pgs.
Fuera.	Trimestre. 6 Semestre. 12
EXTRANJERO, AÑO.	42
NUMERO SUELTO 0'15 CÉNTIMOS	
Apart. n.º 20 : Franqueo concertado	
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	

AÑO XVI

Número 5.543

HUESCA, Sábado, 21 de Marzo 1936

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, prol.

Teléfono número 78

Armas de doble filo

Las provocaciones

Ante los hechos criminosos registrados estos días en muchos pueblos de la nación, se los quiere exculpar y casi aplaudir con esta palabra mágica: provocación.

Visado por la previa Censura

Hasta ahora creíamos que las provocaciones constitutivas de culpa debían ser castigadas por las autoridades competentes; juzgábamos que para eso estaban los gobernadores, los jueces y las cárceles.

Pero no podíamos sospechar que la provocación autorizase a los particulares a tomarse la justicia por su mano. Pensábamos que incendiar, destruir y asesinar, con provocación o sin ella, eran crímenes nefandos que no pueden quedar impunes en una sociedad civilizada. Lo mismo cuando estos delitos parten de las izquierdas que cuando llegasen a ser perpetrados por las derechas.

Por lo visto estábamos equivocados. Si vamos a juzgar por lo que leemos en cierta Prensa, basta que preceda la provocación para justificar los asesinatos ocurridos estos días.

Si eso se admite para los extremistas de la izquierda, hay que sostenerlo también para los extremistas de la derecha.

También las derechas pueden ser objeto de provocación; también, las derechas tienen masas y tienen ideales, a los que se puede ofender y provocar.

¿Es que las derechas no son provocadas? Es útil e instructivo comparar las provocaciones que alegan las izquierdas contra las derechas y las que podemos alegar las derechas contra las izquierdas.

Las masas de izquierda consideran como provocación la presencia de un «fascista», un grito o un viva contrario a sus ideales, la simple seposición de que existan armas en determinados locales, la legítima defensa de un individuo que se ve acorralado y amenazado de muerte.

Veamos ahora cómo se provoca a las derechas.

Continuamente se lanzan gritos contra sus ideales más caros; se ridiculizan con palabras soeces y caricaturas infames lo más sagrado de los ideales derechistas. Las mofas y los insultos sangrientos que se les dirigen no tienen número.

Visado por la Censura

Con todo esto y mucho más se nos está provocando a las derechas.

Pero las derechas tenemos una educación y una conciencia, iluminada con una civilización de miles de años que nos enseña a dejar para las autoridades legítimas el castigo de las provocaciones y los ultrajes.

Tan antigua y arraigada está esta persuasión que nuestras masas no se han convencido totalmente de que falle la autoridad ante sus justas reivindicaciones.

Esa persuasión sufre hoy embates formidables.

Visado por la Censura

Si la racha continúa, que nadie se forje ilusiones. También la masa derechista—los bajos y los altos—llegarán a persuadirse que no se castiga a quien se debe castigar; que es una inocentada esperar que el criminal lleve su merecido.

El concepto de la justicia está gravado en toda conciencia no degenerada. La injusticia, la impunidad, no puede reinar sino esporádicamente. El crimen, el asesinato, el incendio, deben ser castigados y lo son en las naciones más civilizadas y en las tribus sumidas en el salvajismo.

Nadie se alarme. Lo injusto jamás puede ser duradero.

Recordamos una estrofa admirable de un poeta agustiniano, hoy difunto:

«Si hay que ahondar en la podrida llaga, ahondar sin piedad, con mano dura. Al paliativo que inocente halaga, prefiero el hierro que abrasando cura.»

Esa llaga es la falta de patriotismo, de inhibición ciudadana, de coraje vívido; es la deserción de la lucha; esa timidez de espíritu que acrece a nuestros adversarios.

El dolor acerbo sacudirá nuestra conciencia y le devolverá su vivacidad y delicadeza de otros siglos. Cuando su despertar sea un hecho, no provocará, pero tampoco permitirá la provocación.

No perdamos el tiempo en lamentos y protestas estériles. No hay en el mundo ni habrá jamás fuerza suficiente para aniquilar nuestros principios.

Visado por la Censura

“La Tierra” en Alemania

De Flatelia

Para conmemorar el primer vuelo a Norteamérica del nuevo zepellín, que está previsto para el próximo Mayo, el Correo alemán va a poner en circulación muy pronto dos sellos especiales de 50 y de 75 pfennig, cuya fotografía han publicado ya los periódicos.

El «L. Z. 129» aparece cruzando el Océano. En la parte superior del sello reza esta leyenda: «Con el «L. Z. 129» a Norteamérica.»

Trabajadores a Madeira

Existe en Alemania una organización afecta al nacional-socialismo que se llama «Fuerza por alegría». Su objetivo principal es dar facilidades a la clase modesta para que ésta pueda emprender viajes de recreo y de instrucción.

A precios verdaderamente ínfimos puede el obrero adquirir su billete, y a pesar de esos precios reducidísimos, la organización gana dinero suficiente para comprar barcos cómodos y de perfiles novísimos.

Los obreros que utilizan los servicios de la «Fuerza por alegría» pueden realizar cruceros al extranjero, especialmente a Suecia, a Noruega y a Madeira, en la flota de aquella entidad que aquí han dado en llamar la «Flota de la paz».

Anteayer, sin ir más lejos, el ministro de Trabajo doctor Ley, ha despedido en Hamburgo a cuatro mil obreros que se dirigen a Madeira en los barcos «Saint Louis», «Der Deutsche», «Occana» y «Sierra Córdoba».

Una protesta del señor Moncasi

A raíz de ciertos hechos ocurridos en un pueblo de esta provincia, en los que quedaba bastante malparada la autoridad por la actuación de la misma y de sus delegados, nuestro diputado a Cortes señor Moncasi hubo de dirigir al ministro de la Gobernación una grave denuncia contra la actuación de algunas autoridades ya hoy ausentes. Los términos de dicha denuncia se darán a conocer oportunamente, cuando el momento y la libertad que se nos conceda lo autoricen.

El ministro, con fecha 12 del corriente mes, contestó al señor Moncasi, con carta que dice así:

«Señor don José Moncasi Sangués.—Distinguido amigo: Tengo el gusto de acusar a usted recibo de su carta de ayer, agradeciéndole las noticias y datos que en ella me comunica y que he leído detenidamente, participándole que ya se han tomado las medidas pertinentes para evitar la repetición de hechos como los que expone.—Con un atento saludo queda de usted afectísimo amigo s. s. q. e. s. m., Amós Salvador.»

Efectivamente, los hechos ocurridos, mejor dicho, los actos anunciados y no celebrados en algunos pueblos de la Ribera del Cinca demuestran la eficacia de la denuncia del señor Moncasi y cómo ha sido atendido por el ministro de la Gobernación.

El señor Moncasi velaba por los prestigios de la autoridad y el ministro así debió comprenderlo desde el primer momento.

De la Prensa

El semanario ilustrado «Kölnische Illustrierte Zeitung», publica una información gráfica digna de elogio de las costumbres populares del país Vasco español. En las fotografías aparecen espatadanzaris, pelotaris, etc.

Los discursos del Führer

La sociedad alemana de radiofonía, ha construido un aparato portátil para la emisión radiofónica de las oraciones políticas de Hitler. Los micrófonos son invisibles y están colocados dentro del pupitre donde aquél habla; el aparato se transportará cada vez en avión.

SUDRAC.

Friburgo, Marzo 1936.

RAFAGAS

CATOLICISMO

No vamos solos. Las derrotas y los triunfos rara vez se quedan en el orden puramente individual. Dentro de la sociedad todo tiene trascendencia colectiva. Ni triunfamos solos ni fracasamos solos.

Apenas si hay problemas que se salven solos o que se hurtan solos. Sobre todo si tienen alguna importancia.

Es muy difícil que una institución se desarrolle lánguidamente y que las demás tengan vida pujante. No hay ley que mejor se cumpla en la naturaleza que la de los vasos comunicantes. La tendencia al equilibrio es universal.

Se ha hablado mucho de catolicismo estos últimos años; se ha dicho en todos los tonos que nuestro catolicismo está en crisis. No tengo ningún inconveniente en afirmar que nuestro catolicismo se desarrolla lánguidamente, lo mismo exactamente que todas las demás instituciones de nuestra Patria. No podía ser de otra manera. Sería un contraste demasiado violento, que no se ha cumplido jamás en la historia el que una cosa tan trascendental como el catolicismo llevase una vida pujante, cuando todo lo demás se desmenua con evidente marasmo.

Junto a la languidez de nuestro catolicismo es menester que veamos las otras crisis que le acompañan: crisis económica, crisis social, crisis política, crisis de ideas.

Todo está enraizado en una sociedad. Los malos jugos que debilitan a una planta acaban por debilitar a todas las que viven en el mismo suelo. Y en algún aspecto es esto mejor; así no se dan nunca los desmesurados crecimientos patológicos de un orden de actividad.

La mejor todavía que la riqueza material y la locura juntas, la modesta inteligencia equilibrada y la pobreza.

Ventaja en lo humano para la Iglesia el que la ruina de las ideas,

la inmoralidad y el crimen lleven consigo la ruina material y el desasosiego y la intranquilidad.

Si los intereses espirituales no rozasen siquiera los otros materiales, la religión no tendría defensa alguna en lo humano, y ya los odios y las ambiciones la hubiesen barrido de la faz de la tierra.

No vamos solos; al compás de ruinas y desastres de orden religioso y moral van los otros que son los que más impresión hacen a los pueblos.

Cuando el fracaso lleve un poco de luz a los ojos será la hora de trabajar armoniosamente en todo, universalmente, eunémicamente, católicamente.

DON SIXTO

“No me da la gana”

A nadie se podrá perseguir por sus ideas, dice la Constitución. Nadie puede ser obligado a aquello que repugne a sus convicciones, si éstas se mantienen en la órbita legal.

Por olvidar esto algún señor diputado y pretender que otro dijese un viva contrario a sus convicciones, se ha oído en plena Cámara un castizo y rotundo «no me da la gana».

Pues bien: que se deje a cada cual desenvolver su vida libremente con arreglo a las leyes; que a nadie se le fuerce a lo que le repugne; que a todos se les deje trabajar; de lo contrario, en lo político, en lo social, en lo económico, habrán de surgir muchas resistencias, claras las unas, encubiertas las otras; pero que todas juntas pueden crear un estado de conciencia que encespe las pasiones y haga del «no me da la gana» un programa político.

Elecciones municipales

En la «Gaceta» de anteaayer aparece el decreto de convocatoria de elecciones municipales.

Los principales artículos de la Ley Municipal, son:

Artículo 39. El número de concejales propietarios de cada Ayuntamiento variará de 5 a 41, con arreglo a la siguiente escala de población de derecho:

De 501 a 1.000 habitantes, 5; de 1.001 a 2.500, 7; de 2.501 a 5.000, nueve; de 5.001 a 10.000, 13; de 10.001 a 20.000, 15; de 20.001 a 50.000, 19; de 50.001 a 100.000, 21; de 100.001 a 250.000, 23; de 250.001

Lo del camino de las Villas

FINAL DE UN PLEITO FAMOSO

Desde el advenimiento de la República ha constituido tema frecuente de conversaciones y de polémicas periodísticas el acuerdo que adoptó la Diputación provincial en el año 1931 por el que se aprobó el proyecto de camino vecinal de la carretera de Barbastro a la frontera a la de Lascaarre Vilaller pasando por el valle de Lierp, valle de Bardají y Torre Larribera, conocido por el camino vecinal de Las Villas del Torbón.

Contra el expresado acuerdo, la Comisión Gestora provincial en Agosto de 1932, determinó promover recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial en solicitud de que se declarase lesivo.

Defendió la improcedencia de tal declaración a nombre de uno de los Ayuntamientos interesados, el letrado de este Colegio don Leandro Pérez Barón que consiguió, después de áspera y voluminosa tramitación, una sentencia del Tribunal provincial contencioso-administrativo en el sentido de que no era lesivo el referido acuerdo.

Apelada la sentencia por la Diputación provincial, se ha ventilado ante el Tribunal Supremo el recurso interpuesto. Y según nuestras noticias aquel alto Tribunal ha confirmado el fallo del provincial, declarando, por tanto, que no hubo lesividad para los intereses de la Corporación en la adopción del acuerdo impugnado.

Estuvo encargado en el Tribunal Supremo de la impugnación del acuerdo de lesividad el distinguido letrado oscense con residencia en Madrid, don Julio Martínez de la Fuente.

Con el resultado final de este famoso pleito, es de suponer que quede definitivamente liquidado el estado de pasión que los grupos afectos a determinadas situaciones políticas mantenían alrededor del acuerdo impugnado.

a 500.000, 31; de 500.001 a 750.000, 33; de 750.001 en adelante, 41.

Artículo 41. Para ser elegido concejal, tanto propietario como suplente, es preciso:

1.º Figurar en el censo electoral del respectivo Municipio.

2.º Saber leer y escribir, excepto en los Municipios de Concejo abierto; y

3.º Haber cumplido veintitrés años de edad.

Artículo 45. No serán reelegibles:

1.º Los que durante el año anterior a las elecciones hubieran desempeñado en el término municipal, cuando se trate de Municipios no superiores a 100.000 residentes, empleo, cargo o Comisión de nombramiento del Gobierno, o función de la carrera judicial o fiscal exceptuación hecha de los ministros; y

2.º Los concejales salientes en Municipios superiores a 100.000 residentes hasta que transcurran tres años desde su cese.

Artículo 46. No podrán ser concejales propietarios ni suplentes:

a) por incapacidad:

1.º Los que directa e indirectamente estén interesados en contratos o suministros, dentro del término municipal, por cuenta del respectivo Municipio, de la provincia, de la religión o del Estado.

2.º Los deudores directos o subsidiarios a fondos municipales, provinciales, regionales o del Estado, contra quienes se haya expedido mandamiento de apremio.

3.º Los que tengan entablada contienda judicial o administrativa con el Ayuntamiento o con establecimientos municipales dependientes del mismo, y

4.º Los abogados y procuradores que dirijan o ejerciten la correspondiente acción o recurso en aquellas contiendas judiciales o administrativas.

b) Por incompatibilidad.

1.º Los diputados a Cortes o regionales, y

2.º Las personas que desempeñen funciones públicas, sean o no retribuidas, excepto los profesores de enseñanza superior a secundaria y de Escuelas especiales del Estado.

En el Palacio Nacional

MADRID.—S. E. el Presidente de la República ha recibido esta mañana al ex presidente de la Cámara don Santiago Alba, a don Abilio Calderón, a don Gregorio Arraz, al ex ministro señor Rico Avello y a varios políticos más.

Barcelona

Ha sido nombrado don José María España consejero de Gobernación

Manifestaciones del señor Companys

El presidente de la Generalidad, al recibir a los periodistas les manifestó que había sido nombrado consejero de Gobernación don José María España Sirat, que desempeñaba el cargo de director general de Administración Local.

Añadió que mañana se reuniría el Gobierno de la Generalidad y que esta mañana había conferenciado con el jefe de la minoría parlamentaria de la Esquerra, señor Corominas.

El señor Companys recibió después a los consejeros Lluhi y Esteve.

ACCION CATOLICA

Contra el cine inmoral

«S. O. S. Iceberg». Se puede ver.

«Crimen y castigo». Drama psicológico que presenta el interesante estudio de los remordimientos que atormentan el espíritu de un criminal.

Un estudiante pobre, sugestionado por las doctrinas anarquistas asesina a un viejo usurero. En el instante en que va a ser descubierto, comete un nuevo homicidio para salvarse del riesgo que le amenaza.

Aquí consigue burlar a la policía. Pero el delito pesa sobre su conciencia en forma tan abrumadora que acaba por confesar su crimen, por el cual será condenado a trabajos forzados en Siberia.

«La visión del doble crimen», una historia sumamente escabrosa y algunas frases y momentos que hoy, que admitir con reservas, impiden dar como buena esta película.

SUCESOS

Pastor desaparecido

De Sabiñánigo comunican que el pastor de 38 años Hilario Lallena Franco desapareció por un bosque después de decirle a su hermana que se proponía hacer un disparo.

El referido joven, que sufría ataques de nerviosismo, huyó con cinco cabezas de ganado.

INSTITUTO DE ESTUDIOS
Lea V. «La Tierra»
Diputación de Huesca

Las "economías" del laicismo

El corresponsal en Barcelona del prestigioso diario madrileño «El Debate», escribe en el número de anteaer:

«El Ayuntamiento esquerrista de Barcelona, a falta de otras actuaciones constructivas de más fuste y lucimiento, ha dado una nota aguda de laicismo.

En vista de que las gestiones del señor Pi y Suñer en Madrid no han dado el resultado apetecido y no se facilitan al Ayuntamiento de Barcelona los fondos que pide la Esquerra para escuelas, para enjugar el déficit de la Exposición, para construir el edificio de las oficinas del Estado sobre el solar de Atarazanas, para aliviar el paro obrero, para construir el aeropuerto y para resolver el problema del Patronato de la Habitación; en vista de que todo se opone a que se envíe desde Madrid el dinero que necesita la Esquerra para su obra municipal y a falta de otra labor más eficaz y lucida, el Ayuntamiento de la Esquerra ha decidido suprimir las religiosas del Asilo del Parque. Y las ha suprimido de un modo fulminante, desahucyéndolas «en el plazo improrrogable de veinticuatro horas.» Y hoy, el Consejero de la Comisión de Gobernación, señor Roda Ventura, de la Lliga, ha facilitado una nota muy interesante revelando algunos pormenores de esa trascendental decisión de los concejales de la Esquerra. Las 21 religiosas que cuidan de 150 asilados, entre viejos, niños, dementes y otros enfermos, tendrán que ser sustituidas por 65 enfermeras; cada religiosa cobraba sólo siete duros al mes, de modo que por 775 pesetas mensuales, el Ayuntamiento tenía perfectamente atendidos los servicios. Ahora se tendrán que pagar por este concepto cerca de cuatro mil duros al mes. Ello es natural: cada enfermera, en tres turnos de ocho horas, cobrará lo mismo que cobraba cada religiosa en cada mes en jornada intensiva, trabajando día y noche, sin mirar la manecilla del reloj ni al comenzar ni al terminar su faena. La supresión de las monjas del Asilo del Parque cuesta al Ayuntamiento multiplicar por veinte su presupuesto de enfermeras. Caro es el lujo del laicismo demagógico. Y esto se hace en un momento en que la penuria municipal

no permite atender las más indispensables necesidades sanitarias de la ciudad; cuando no se puede enfocar el bochornoso espectáculo de las playas infleccionadas por los detritus del alcantarillado y cuando el Hospital Clínico pasa angustias indecibles para poder adquirir los más imprescindibles artículos de primera necesidad.

Pero esa es la característica de la Esquerra. Sus doctos administrativos están inéditos. No puede presentar un balance favorable de su obra de gobierno, pero nadie le ganará a laico y demagogo. El triunfo electoral de la Esquerra coincidió con furiosos ataques y amenazas a los religiosos. Por las calles y plazuelas se venden inciviles folletos e historietas contra los frailes y las monjas. También las seculares cruces de término—verdaderos monumentos artísticos de la piedad del pueblo catalán—son derribadas, y se repiten casos absurdos como el de este alcalde de Manresa, que prohíbe celebrar en el interior del templo los solemnes funerales en sufragio de unos obreros que murieron cristianamente a consecuencia de un accidente de trabajo.

Y es que el laicismo se interpreta como cerril persecución demagógica, atropellando todas las leyes y aun la propia conveniencia económica de las Corporaciones. No se detiene ni ante el ridículo, como aquella inolvidable mojiganga del doctor Ayguadé cuando era alcalde de Barcelona, que, para secularizar el cementerio y como quiera que no había ninguna tapia que separara el católico del civil, mandó levantar una tapia para darse el gusto de derribarla solemnemente al otro día cuando aun la argamasa no había fraguado.

ANGULO.

Delegación Provincial de Trabajo de Huesca

Esta Delegación Provincial de Trabajo hace saber:

Que a partir del día 9 próximo pasado, la jornada normal de trabajo en los talleres y explotaciones de la industria siderúrgica, metalúrgica y derivadas y de material eléctrico y científico, será de cuarenta y cuatro horas semanales; comprendiéndose también dentro del concepto de industrias metalúrgicas todas las ramas de las mismas, tanto de la grande como de la pequeña metalurgia y sus derivados, considerándose como extraordinarias las que rebasen de dicho límite, que sólo podrán trabajarse con la correspondiente autorización.

En la industria siderúrgica de trabajo continuo, con tres turnos de obreros, se podrá trabajar ocho horas diarias, considerándose y pagando como extraordinarias las que excedan de las cuarenta y cuatro horas semanales.

Los obreros metalúrgicos que se empleen en trabajos auxiliares de otras industrias, pueden también trabajar durante el horario de la industria principal, considerándose como extraordinarias las que excedan de la jornada normal.

La implantación de esta jornada no supone reducción alguna de los salarios que actualmente rijan.

Las organizaciones obreras y patronales de la profesión, pueden formular hasta el día 15 de Abril próximo cuantos datos y dictámenes crean oportunos sobre la situación actual de las citadas industrias, a fin de que por la Conferencia Nacional puedan ser tenidas en cuenta para la elaboración del Estatuto profesional.

Huesca, 20 de Marzo de 1936.—El Delegado, Manuel Almudí.

EFEMERIDES OSCENSES

MARZO

El día 21 de 1266 se cedió al Capítulo del Convento de la Merced, por el Obispo de Huesca don Domingo de Sola, la cuarta parte de las décimas y primicias de la iglesia de Monflorit, con la obligación de determinados pagos, firmando este convenio el infante don Sancho, hijo del Rey don Jaime. Dicho Convento de Huesca es tan antiguo, que figura como el segundo de los fundados por la Orden antes de 1224.

El Comendador de este Convento lo era también de la iglesia de Monflorit, durante este dominio sobre sus heredades y primicias hasta 1772 en que la religión cedió el Patronato al Duque de Villahermosa, como Señor que era de Monflorit.

El mismo día de 1442 el Papa Eugenio IV expidió una Bula nombrando Obispo de Huesca a don Guillermo Sicar, que celebró sínodos y redactó varios estatutos. En su tiempo la ciudad y clero de Barbastro consiguieron erigir en colegial la iglesia de Santa María, antes cátedra episcopal y entonces simple parroquia con 20 racioneros. Sus noticias llegan hasta 1475, sabiéndose que falleció en Roma.

El mismo día de 1610 tuvo lugar la fundación del Colegio de Santa Orosia, en virtud de los bienes que para este fin legó en su testamento el Bayle y ciudadano de Jaca don Martín Bandrés. Primeramente fué establecido en dicha ciudad, pero por la atracción que ejercía nuestra Universidad, fué trasladado a Huesca, erigiéndose en Colegio en 1634. Había en él una capilla y se celebraba durante el curso una misa en los días festivos por el alma del fundador.

A causa de una mala administración y de haber disminuído sus rentas llegó casi a extinguirse, pero el Rey Felipe V mandó en 1.º de Agosto de 1719 que se tomara cuenta rigurosa a los patronos de los caudales que pertenecían al Colegio: ordenó que se restableciera éste, poniendo en él un Rector que había de ser graduado por la Universidad de Huesca. (V. el 20 de Diciembre).

El mismo día de 1882 merced a las gestiones realizadas por el señor Obispo de Huesca, fué declarado por Real orden Monumento nacional el Templo de las Santas Masas o de Santa Engracia de Zaragoza, tomando a su cargo la restauración del mismo.

El mismo día de 1918 fué repartida la correspondencia recibida en Huesca por los serenos, los guardias municipales y otros funcionarios del Ayuntamiento, a causa de haberse declarado en huelga los funcionarios del Cuerpo de Correos, y hacer causa común con ellos los carteros.

(Del libro Efemérides oscenses de don Luis Mur).

Contra dos libros en las Bibliotecas escolares

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Comisión técnica de la FAE ha visto con gran extrañeza que otra vez el ministro de Instrucción Pública ha puesto en las Bibliotecas escolares la «HISTORIA DEL MUNDO», de Hyller, y la «HISTORIA ANECDOTICA DEL TRABAJO», de Albert Thomas.

La verdad; si en algún momento eran poco oportunos, en los momentos actuales, cuando hay una excitación nerviosa en la Sociedad y esa lucha violenta de que todos somos testigos, el llevar a las escuelas dos libros que excitan más a la lucha de clases, es prácticamente, poner en manos de los maestros de determinada ideología, los medios para preparar una revolución violenta por medio de los jóvenes.

Las razones que asistieron al otro ministro para separar de las escuelas estos libros, eran bien claras, representaban la tendencia de un sector ideológico determinado, y además en uno de ellos, la «HISTORIA ANECDOTICA DEL TRABAJO», el ambiente de odio de una clase a otra, brota de tal manera y con toda claridad con sólo leer sus páginas. Hay un capítulo en el que se describe con todo detalle el asalto a las tiendas por las turbas.

Pues, bien; e los dos días de haber contemplado Madrid el asalto a tiendas y aun la quema de alguna de ellas, se lleva a las Bibliotecas Escolares un libro con el que legalmente pueden los maestros del Estado (ya sabemos que la mayoría no lo harán) excitar a los muchachos a que se repitan otra vez esos actos que no son propios de un país civilizado.

Esperamos del señor ministro, que mejor informado de la calidad de estos libros, los mande retirar de las Bibliotecas Escolares sean quienes fueren sus autores y traductores.»

17-5-36.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS DOS DE LA MADRUGADA



Fútbol

Como quiera que el campeonato amateur se ha prolongado una semana más, es decir, hasta el próximo día 29, para dar tiempo a los grupos de Zaragoza de terminar las eliminatorias, pues hasta la fecha no hay más que un equipo clasificado que es el Hogar Pignatelli y todavía faltan dos más que se decidirán como decimos el día 22, la Directiva del equipo local, para llenar esta fecha ha organizado un partido con Selección de Lérida cuya alineación dimos el jueves, que sin duda alguna agradecerá a la afición y que servirá al propio tiempo para llevar a cabo la labor de acoplamiento del Huesca a cuyo fin se desplazarán los conocidísimos hermanos De Mur, que tantas simpatías cuentan entre los oscenses.

En el campo de Villa Isabel se están llevando a cabo unas reparaciones que juzgamos acertadísimas y que eran imprescindibles si queríamos que en él se celebrara el campeonato amateur. Se están colocando vallas y se han arreglado postes y largueros, con el fin de que tengan las condiciones que fija el Reglamento.

UN AFICIONADO

En Sevilla se ha reproducido el temporal

Más de quinientas personas han tenido que ser auxiliadas por los bomberos y trasladadas de sus viviendas en peligro

SEVILLA.—Se ha recrudecido el temporal de lluvias en esta capital. Las aguas han cubierto los muelles. De continuar el tiempo igual que hoy, mañana se cerrará el puerto.

Esta mañana los vecinos de dos barrios han tenido que solicitar auxilio a causa de la inundación. Acudieron los bomberos que trasladaron a más de quinientas personas desde sus viviendas en peligro a las naves del Matadero, donde se les instaló provisionalmente.

Los enfermos fueron llevados al Hospital.

LOS PERROS Y LOS TUMBADOS

(De un libro inédito del autor de estas cuartillas)

«Al triunfar la revolución de Septiembre de 1868, en España, su ministro de Hacienda determinó hacer una nueva acuñación de moneda, que se ajustase al sistema métrico decimal, siguiendo el ejemplo de Francia, Bélgica, Italia y Suiza, que en 1865 habían celebrado un convenio monetario, llevándolo a la práctica.

En conformidad con esto, se dió un decreto, fecha de 19 de Octubre de 1868, mandando en el artículo 6.º, que «Todas monedas cuyo tamaño lo permita, ostentarán una figura que represente a España con las armas y atributos propios de su soberanía nacional.»

En otro decreto de igual fecha, en su artículo 2.º decía que la Academia de la Historia informase acerca del escudo de armas y atributos de carácter nacional que debían figurar en los nuevos cuños.

El 6 de Noviembre del mismo año entregaba la Academia de la Historia el informe redactado por los académicos los señores Sallustiano de Olórzaga, Cayetano Rosell, Aurelio Fernández Guerra y Eduardo Saavedra, fijando como emblema de España el que aparecía en algunas monedas romanas del emperador Adriano, describiéndolo así: Matrona recostada en los Pirineos, rodeada del Océano con los pies en el estrecho de Gibraltar, un ramo de olivo en la mano y la diadema en la cabeza.

Una omisión hay en esta nueva acuñación con las de Adriano, y es que en éstas aparece un conejo, que suprimió la Comisión en el diseño para las nuevas, omisión que no deja de tener gracia, porque como algunos suponen que la etimología de Madrid es de «madriguera» y por tanto sus naturales—madrigueros—criados en su célebre monte el Pardo, bien conocido por la abundancia de conejos, para deshacer esto lo mejor era suprimir el conejo.

Para el reverso de la moneda que se había de acuñar determinó la Academia que el escudo fuera cuartelado con las armas de Castilla, de León, de Aragón y de Navarra, y en punta el de Granada, y a los lados las columnas de Hércules. Pero en las monedas de cobre las columnas se sustituyeron por un león, sosteniendo el ovalado escudo.

Al llegar a manos de las gentes estas nuevas monedas y antes de salir de Madrid a provincias, ya los madrileños, con su gracia es-

peclal, las pusieron sobrenombre, llamando a las de cobre «perro chico», a las de cinco céntimos, y —perro grande— a las de diez céntimos, sobrenombre que aun perdura, no habiendo más que perros o perras, grandes y chicos.

Para las de la plata tuvo otra apelación, llamándolas «el tumbau» como si se presagiara lo que había de suceder a España unos años después; pues si entonces había ya algún—tumbo—, llegaría un día que la holganza forzosa se impondría a todo obrero por mandato de algún Comité, aunque al orbero le sobran ganas de trabajar y si bien el emblema de España se incorporara, como aparece en las que acuñó la actual República, continúa sentadita la matrona en las peñas, esperando mejores tiempos para trabajar, sin temor a huelgas y represalias; con sólo el ideal de engrandecerse con el trabajo el individuo y con el individuo la patria, a ejemplo de las grandes potencias; día venidero que tarda en venir.

C. P. S.

Provincias

Pobres chicos!

SANTANDER.—A pesar de no haber sido autorizada por el gobernador, se ha celebrado una manifestación compuesta de 300 pioneros antifascistas. Los pioneros eran muchachos de diez a doce años. Se dirigieron al Gobierno civil e hicieron entrega de unas conclusiones que son: Nada de enseñanza religiosa. Control de los alumnos en la labor de los maestros. Supresión de la escuela católica y destitución de todos los maestros nacionales reaccionarios.

El gobernador recibió a los comisionados infantiles, y uno de éstos, desde el balcón, dirigió la palabra a sus compañeros, diciéndole que entre otras cosas había que acabar con el catecismo.

La destitución del gobernador celebrada por todas las personas de orden

MURCIA.—La destitución del gobernador señor Calderón ha sido acogida con gran satisfacción por todas las personas de orden, pues le consideran como el mayor culpable de todo lo ocurrido en esta provincia.

En Murcia, capital y provincia, reina hoy tranquilidad, merced a la enérgica actitud adoptada por el capitán de Asalto llegado de Madrid, que se ha decidido a cortar todos los incidentes.

Extranjero

La última reunión de las Cortes francesas

PARIS.—Parece que la reunión que esta tarde ha de celebrar la Cámara francesa, será la última de la legislatura actual.

Por ello será de gran extensión. Comenzará la sesión con el discurso que ha de pronunciar el señor Flandin.

Del conflicto internacional

En el Consejo de ministros francés

PARIS.—En la reunión celebrada por el Consejo de ministros se trató de la declaración que, sobre la posición francesa ante el momento internacional, ha de hacer a la Cámara el señor Flandin.

Se aplaza una reunión

LONDRES.—La reunión del Comité de los Trece que había sido convocada para celebrarla hoy, quedó aplazada hasta mañana.

Economía y Finanzas

Cotización de la Bolsa de Madrid

Día 19 de Marzo de 1936

Deuda 4 por 100 Interior. . .	76'90
Obligaciones Tesoro 4 x 100.	101'10
D. Amortizable 3 x 100 1928.	78'75
D. Amortizable 4 x 100 1928.	93'75
D. Amortizable 4 x 100 1935.	93'75
D. Amble. 5 x 100 1927 libre.	101'10
D. Amble. 5 x 100 1927 con.	93'75
Deuda Ferroviaria 5 x 100.	100'10
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 x 100	95'00
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 x 100	104'50
Cédulas Cdo. Local 6 x 100.	94'00
Cédulas Crédito Local Interprov. ncial 6 x 100.	101'50
Obligaciones Ferrocarril Madrid Zaragoza Alicante, 3 por 100 1.ª hipoteca	173'00
Acciones Banco España	530'00
Compañía Arrendataria Tabacos	000'00
Compañía Arrendataria de Petróleos	148'00
Ferrocarril Norte de España.	114'50
Ferrocarril Madrid-Zaragoza-Alicante.	104'00
Sdad. General Azúcar Ords.	000'00
Unión Española Explosivos.	523'00
Compañía E. Minas del Rif.	
Portador	320'00
Compañía Metropolitana.	000'00
C.ª Telefónica. Preferentes.	112'40
C.ª Telefónica. Ordinarias.	124'00
Petróleos.	26'50
Mengemor.	127'00

Cambios

Paris.	48'45
Bélgica.	124'00
Londres.	36'35
Suiza.	239'75
Italia.	59'30
New-York.	7'33
Alemania.	2'96

Servicio informativo del Banco de Aragón

LUIS RAMON GRACIA

MÉDICO PARTOS Y MATERNIDAD

Ex Ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Residencia, de once a once

Coso de Galán, 45, principal

HUESCA

Peregrinación a Tierra Santa

DEL 30 DE ABRIL AL 5 DE JUNIO

Para informes y detalles de la misma, Blas Mompradé

Roldán, número 1, primero :: HUESCA

J. Luis Costa Genzano

Garganta, nariz y oído

Consulta de once a una y de cinco a siete

INSTITUTO DE ESTUDIOS

Coso Galán, 17, 1.º HUESCA

DE HACIENDA RELIGIOSAS

Contribución general sobre la renta

Transcurrido con exceso el plazo reglamentario para la presentación de las declaraciones de los elementos de riqueza para la fijación de rentas impositivas en el año actual, el ministerio de Hacienda, por Orden del 14 de actual («Gaceta» del 17 del mismo), ha acordado:

Primero.—Prorrogar por un mes cada uno de los plazos señalados en el artículo tercero del Decreto de 15 de Febrero de 1935 para la presentación de las declaraciones de la Contribución general sobre Renta por los interesados obligados a contribuir en 1.º de Enero de 1936 y para las demás personas cuya obligación tributaria hayan adquirido posteriormente a aquella fecha y antes de 1.º de Marzo actual.

Segundo.—Disponer que a la terminación de esta prórroga, se exijan, con apreciación justa de las circunstancias que concurren en cada caso y aplicando el máximo rigor en la reincidencia, las sanciones previstas en el artículo 54 de la ley de 20 de Diciembre de 1932. La prórroga termina en 31 del actual.

En su consecuencia, y teniendo en cuenta la modificación establecida por la ley de 14 de Noviembre de 1935 al modificar la escala de gravámenes, obligando a contribuir desde 1.º de Enero del año actual a las personas naturales que en esta fecha sean titulares de rendimientos anuales que deban legalmente estimarse en más de 80 000 pesetas, es indudable la existencia de nuevos contribuyentes en esta provincia que desconocen el nuevo límite fijado y para evitar la inexcusable imposición de sanciones y para conocimiento de los interesados, se hace público por la presente a la que deberán dar la publicidad necesaria los señores alcaldes y secretarios de todos los Ayuntamientos de esta provincia,

Huesca, 19 de Marzo de 1936.—El administrador de Rentas Públicas.

DE CORREOS

Correspondencia con el Extranjero

Por Decreto del ministerio de Hacienda de 16 del corriente, queda prohibida la inclusión en la correspondencia destinada al extranjero, de billetes, tanto de España como del extranjero. Por lo tanto, las cartas destinadas a ser certificadas con destino al extranjero se presentarán abiertas en las rejillas de las Oficinas, con el fin de que el funcionario compruebe que su contenido no son billetes del Banco de España ni extranjeros, siendo después cerradas por el remitente en presencia de dicho funcionario, quien hará constar en el reverso del sobre la mención «No contiene billetes».

Huesca, 20 de Marzo de 1936.—El administrador principal accidental, Apollinar Perales.

21 DE MARZO

Santos de hoy

Santos Benito, Dominico. Serapión.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don Francisco Abad. Mañana, a las nueve y media, en la Catedral, sermón, por el Padre Cuaresmero.

Por Radio Huesca, mañana, a las nueve, explicación del Evangelio, por don Saturnio Ferrer.

El Rosario de la Aurora se celebrará mañana, a las seis, en la iglesia de San Lorenzo, aplicándose, en unión de la santa misa, por las intenciones de la familia del señor Dfez.

En Capuchinas

Cultos a la Santísima Virgen del Pilar: Mañana, cuarto domingo, función reglamentaria con misa de comunión general, a las ocho, y por la tarde, a las cinco, exposición del Santísimo, rosario, estación, motetes, por el coro de señoritas y reserva con la bendición del Santísimo.

La misa de este día será en sufragio de la asociada difunta doña Cándida Lalseca (q. e. p. d.)

Préstamos

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA los facilita a los propietarios de fincas rústicas y urbanas a largo plazo y módico interés. Pídanse condiciones de los mismos y toda clase de informes y consultas a su único agente oficial en Huesca y su provincia.

Pedro M. Caballero
Avenida de la Libertad, 5, Huesca

LA TIERRA
calle Villahermosa,
número 18, principal.
Teléfono número 78

Venta de una casa
En muy buenas condiciones. Razón: Don Antonio Piracés, Villahermosa, 10, pral.

Se vende
Máquina Slinger bobina central, con motor. Para informes, en calle Quinto Sertorio, número 7, 2.º

Muchos muebles

Que se venden a precios baratísimos y que nadie puede competir.—Drogas, sosas, azufres, azulejos blanco y color, cocinas, etc., etc.

Hierros, Drogas y Ferretería Joaquín Lafarga: Huesca

¡Agricultores!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. AHORRAREIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

Don Pedro Arregui Tornés.—Gerredor de Comercio
Avenida de la Libertad, núm. 9, pral.—HUESCA

Del 1 al 31 de Marzo
Grandes rebajas de precios en toda clase de muebles, aparatos de radio, máquinas de escribir y coser
Véalo y se convencerá. VENTAS CONTADO.
ANGEL LOPEZ
Ramiro el Menje, núm. 27 : Huesca

CABANAS

La PARADA Particular Autorizada de la Explotación Agropecuaria CABANAS queda abierta al público desde el día 15 del corriente. Especialmente en burros garañones está surtida de excelentes ejemplares.

Aumento de peso
en pocas semanas, el niño que toma este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina contra
INAPETENCIA ANEMIA - RAQUITISMO
El famoso Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
puede tomarse en todas las épocas del año, pues es inalterable.
LAXANTE SALUD
Contra bilis y estreñimiento. No irrita. Grageas en cajitas. Pídanse en farmacias.
No se vende a granel.

RELACION DE LAS RESES SACRIFICADAS EN EL MATADERO PUBLICO

	PESO	
	Kilos	Unas.
Carneros	18	324
Corderos	69	512
Borregos	12	231
Ovejas		
Ternascos	34	231
Vacas	1	436
Terneras	9	1 123
Cerdos	7	535
Cerdillos de leche		
Toros de lidia		
TOTAL	150	3,394

Huesca, 20 de Marzo de 1936.

Cinco años ha, que la **Pastelería Viuda de Porta** tiene la venta exclusiva en Huesca de los

Chocolates ORUS
aumentando constantemente su consumo, como puede comprobar fácilmente todo cliente que lo solicite.

Ello es el mejor elogio al buen gusto del público oscense que sabe así apreciar la excelencia de estos ricos Chocolates.

Restaurant Bar Flor
Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz : Huesca
Porches de Vega Armijo : Tel. 215

Venta o Hipoteca

En la villa de Ayerbe, se vende o hipoteca a buen interés, hermosa casa de tres pisos sobre el firme; sita en el mejor punto de la población (plaza Castelar, 24, bis). Para tratar: Dirigirse a JOSE DUCH, Ayerbe.

LA TIERRA
Se vende en MADRID en el Museo de el liberal, Puerta del Sol, y de las Calatravas, calle de Alcalá

Panadería ::: Pastelería DE GREGORIO LANUZA

Desde hoy, inmejorable surtido en pasteles a 5 pesetas kilo. Dulces variados.—Bombones finos.—La inmejorable torta de Ayerbe.—Selecto surtido. Diariamente Pan de Viena y bollos de leche. Garantía absoluta de los componentes. Esmerado servicio en toda clase de encargos.
Coso García Hernández, 39 (Casa Pinta) HUESCA
SERVICIO A DOMICILIO

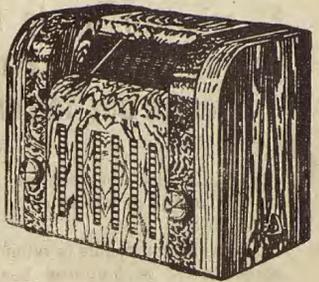
CREDITO HISPANO

Sociedad Anónima de Préstamos e Hipotecas
Facilita capital en toda España con PRESTAMOS AMORTIZABLES en HIPOTECAS, documento privado y letra sobre fincas urbanas, rústicas, recibos de alquiler y negocios; interés desde el 5 por 100 anual con largos plazos de devolución. Tramitación rápida y absoluta reserva.
Barcelona: Cortes, 474. Teléfono 34931
Delegación oficial:
Conde Aranda, 27, 1.º, derecha. Teléfono 4790. Zaragoza

Cursillos ingreso Magisterio Nacional

PREPARESE EN LA **Academia Pericial Mercantil**
Zaranda, número 17, principal
en cuya Academia por Profesorado competente se le impondrá en las diferentes materias de que consta la oposición **ALTOARAGONÉSES**
Prepararse en ella es asegurar su porvenir

PUNTO AZUL 1936



Gran Super 65; Ptas. 1.250
Calidad máxima.—Garantía absoluta
Contado-Plazos
Agencia general para la provincia: **Exclusivas LÓPEZ**
Ayd.ª República 43 : Teléfono 22
BINEFAR
Subagencia en Huesca: **Sobrino de M. LORIENTE**
Relojería
Coso García Hernández, 23

Chófer mecánico

Provisto de carnet de primera. conecor de toda clase de vehículos, con pocas pretensiones, de 27 años, soltero, y de inmejorables referencias. Se ofrece. Informes en esta Administración.

Se vende

Una novilla recién parida; bien preparada. Para ver y tratar: Julián Lamarca, de Tierz.

Venta de fincas

Se vende un patrimonio de un par de mulas en el término de Lorzano. Para informes diríjanse a la Administración de este periódico.

Castañas de Mazapán

Dulces finos
Pastelería SOLER

Tip. de LA TIERRA,

Autobuses Huesca-Zaragoza

CIRCULAN DIARIAMENTE CON EL SIGUIENTE

HORARIO

Salidas de HUESCA:		Llegadas a ZARAGOZA:	
Primer coche a las 8'45		Primer coche a las 10'50	
Segundo » a las 18		Segundo » a las 20	
Salidas de ZARAGOZA:		Llegadas a HUESCA	
Primer coche a las 8		Primer coche a las 10	
Segundo » a las 17'15		Segundo » a las 19'15	

Billetes reducidos de ida y vuelta.—Encargos a domicilio.

CARMEN OLIET

Almacén de Cereales

GUIJONES y simiente de ALFALFA de siembra, descoscutada
Nitratos, Superfosfatos 18/20, CEMENTO,
Yeso de las mejores marcas

Venta en el despacho de **Padre Huesca, 28.-Teléf. 71**

Visado por la Censura

Lea usted y propague

“La Tierra”

El diario mejor

informado de

la provincia

DEL CONSEJO CELEBRADO AYER

El ministro de la Gobernación no asistió, porque se le ha recrudecido una antigua dolencia que le retiene en su domicilio

MADRID.—Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Las deliberaciones de la reunión ministerial se prolongaron hasta las dos de la tarde.

Al salir el jefe del Gobierno se le interrogó por los periodistas sobre lo tratado en el Consejo, y con testó:

—El Consejo celebrado por los ministros no ha tenido interés. El titular de Trabajo, según costumbre, dará a ustedes una referencia verbal de los asuntos despachados.

Lo que dice el secretario del Consejo

Momentos después los periodistas eran informados por el ministro de Trabajo.

Dijo el señor Ramos que habían tratado de cuestiones puramente administrativas, despachando bastantes asuntos de trámite.

Se han despachado varios expedientes de Obras Públicas sobre construcciones.

De Guerra, para la adquisición de material.

De Comunicaciones, sobre reorganización en los Cuerpos de Correos y Telégrafos, etc.

El ministro de Marina fué autorizado para que se ordene la ejecución de obras de reparación en dos cañoneros.

Quedaron aprobados tres proyectos de decreto del Ministerio de Instrucción Pública y cuatro correspondientes al departamento de Agricultura, que serán llevados seguidamente al Parlamento.

De Trabajo, varios proyectos.

De Hacienda quedó aprobado un proyecto para la construcción de un edificio en Córdoba, destinada a Delegación de Hacienda.

Se autorizó a la Campa para aplicar a la amortización de buques determinadas cantidades de beneficios.

Los informadores preguntaron al señor Ramos si en algún momento de la reunión ministerial habían sido abordados temas de carácter político.

El ministro contestó negativamente, reiterando que el Consejo había tenido un carácter puramente administrativo.

Entonces un periodista le hizo notar que al Consejo no había acudido el ministro de la Gobernación.

—El señor Salvador, a causa de haberse recrudecido una enfermedad que sufre desde hace bastante tiempo, no ha podido venir al Consejo, pues por prescripción facultativa ha de permanecer en su casa.

Ampliación al Consejo de ministros
El Gobierno y su actuación para el mantenimiento del orden público

En el Consejo que esta mañana han celebrado los ministros, el señor Azaña hizo una exposición detallada de la política nacional y del orden público.

Al hablar de estas cuestiones, esbozó los temas que abarcará la declaración ministerial que hará el Gobierno a las Cortes una vez constituidas.

Expuso también la actitud del Gobierno en el debate que seguramente el martes ha de producirse en la Cámara al discutirse la proposición de la Ceda sobre orden público. En esa declaración, y al referirse al orden público, el Gobierno tendrá que determinar cuál ha de ser su actitud, que no podrá ser otra cosa que la de mantener con toda energía el orden público, factor imprescindible para que el Gobierno pueda llevar a cabo su labor de reconstrucción.

En el debate de referencia al el ministro de la Gobernación, por su delicado estado de salud, no puede intervenir, llevar la voz del Gobierno su presidente señor Azaña.

Al debate que ha de provocarse con la declaración ministerial so-

bre el orden público se le concede gran interés, pues intervendrán personas destacadas como los señores Maura (don Miguel), Golcochea, Villalonga, Lloplis y otros.

Cuestiones internacionales

También se habló de política internacional. Se cambiaron impresiones sobre los resultados de las conversaciones en Londres. El Gobierno elogió por considerarla acertada, la labor que allí ha desplegado el ministro de Estado señor Barcia.

Otros asuntos

El ministro de Hacienda se refirió a la emisión de obligaciones.

El de Agricultura expuso algunos proyectos para la aplicación de la Reforma Agraria y del Estatuto del Vino.

También repartió copias de una disposición sobre el problema tri-guero.

Se trató del viaje de exploración en el «Artabro» y se acordó en principio, suspenderlo.

En cuanto al Teatro de la Opera, el ministro ha solicitado el expediente de dichas obras para estudiarlo detenidamente y resolver después.

Fuó objeto también de las deliberaciones ministeriales algunas cosas del departamento de Trabajo.

Se tomaron diversos acuerdos de interés y serán llevados a decretos que irán a las Cortes para su discusión.

El ministro de Agricultura dió cuenta de los asentamientos llevados a cabo con rapidez en diversas provincias.

El de Justicia habló sobre las orientaciones que tiene para la reforma de la Justicia municipal. Orientaciones que el Gobierno compartió plenamente.

Por la noche, los ministros volvieron a reunirse

Con el fin de que los ministros que no pudieron despachar en la reunión de esta mañana por falta de tiempo, pudieran hacerlo, esta noche se reunieron nuevamente en Consejo los ministros.

Al terminar la reunión, el señor Giral manifestó que la reunión había sido de carácter puramente administrativo. Añadió que mañana el jefe del Gobierno irá a someter varios asuntos a la firma del Presidente de la República.

La Comisión ejecutiva de la U. G. T. se dirige a la del partido socialista en una nota

MADRID.—La Comisión ejecutiva de la U. G. T. se ha dirigido en una nota a la del partido socialista en la que muestra su extrañeza porque la representación del partido acusa a ciertos pretextos para dificultar la unión con otros grupos de trabajadores con el fin de ir al cumplimiento exacto y completo de los acuerdos establecidos antes de las elecciones.

Dice la U. G. T. que las organizaciones obreras tienen el derecho y el deber de vigilar cómo se van cumpliendo las bases del pacto electoral.

En cuanto a mantener el Frente Popular en las elecciones municipales, dice la Comisión ejecutiva de la U. G. T., que entiende que no puede adherirse a ello, con perjuicio, claro está, de llegar en ciertos sitios a inteligencias electorales.

Firma la nota el ex ministro don Francisco Largo Caballero.

Agresión a un obrero

CORUÑA.—En la calle de Caballero, el obrero de la C. N. T. Luis Amboage, fué agredido a tiros, resultando muerto.

Los guardias recogieron al obrero muerto. Los agresores consiguieron huir. Se han practicado detenciones.

Como protesta del hecho se curaron órdenes de paro general.

Notas parlamentarias

Poca animación a primera hora en pasillos

MADRID.—Durante la primera parte de la sesión de Cortes de esta tarde en los pasillos se registró poca animación. Ello era debido sin duda a que el Consejo de ministros había terminado a hora muy avanzada y por tanto los ministros no pudieron llegar a tiempo al Congreso.

Azaña nada sabe del cambio de ministros

A las cinco menos cuarto de la tarde llegó a la Cámara el jefe del Gobierno.

Dijo a los periodistas el señor Azaña que no acudiría hoy a despachar con el Presidente de la República.

Uno de los Informadores le dijo que los rumores eran insistentes sobre la salida del Gabinete del ministro de la Gobernación y la sustitución por el actual titular de Trabajo.

—¿Sí? Pues me alegro mucho que ustedes me enteren, porque yo nada sé sobre ello. ¡Y figúrense si me lo encuentro todo hecho mañana en la «Gaceta»!

Jiménez Fernández, en la Comisión de Actas

La Ceda ha designado al señor Jiménez Fernández para que, en sustitución del señor Casanueva, forme parte de la Comisión de Actas.

Lo que dice un diputado por Granada

El diputado por Granada, señor Aranzo, del grupo tradicionalista, hablaba esta tarde en las Cortes y se lamentaba ante otros diputados de la situación social de Granada en su provincia. Mostró algunas cartas y telegramas recibidos para denunciarle atropellos y vejaciones de todas las clases.

Se han practicado, sin causa alguna, numerosas detenciones, siendo los detenidos trasladados a la capital para quedar a disposición del gobernador.

Citó el caso de Huéscar, donde el alcalde, por sí, ordenó la clausura de todos los centros de derecha, apoderándose de la documentación y libros y excitó a la masa a cometer ciertos actos.

En Loja —añadió— también se han practicado numerosas detenciones de personas ancianas.

Para la reforma de una disposición de la Ley Municipal

Varios diputados de los grupos de Izquierda han formado un grupo con el fin de formar ambiente encañinado a pedir al Gobierno que por el medio pertinente que se pueda, se vaya a la modificación del artículo 45 de la Ley Electoral, en cuyo apartado segundo, párrafo b), establece la incompatibilidad del cargo de concejal con la condición de funcionario público, a excepción de los catedráticos de Instituto o Normal.

Entienden que con esta incompatibilidad se priva a muchos funcionarios públicos de poder prestar su concurso a la obra de la administración de la cosa pública.

Habla el ministro de Hacienda

En los pasillos, el titular de la cartera de Hacienda conversó con los periodistas.

Se refirió a la emisión de obligaciones que ha sido cubierta por 515 millones de pesetas. Ese exceso de 65 millones —añadió el señor Franco— demuestra que la previsión del Gobierno al fijar en el tres cincuenta por ciento el tipo de interés, había constituido un acierto.

Se felicitó el ministro de lo ocurrido y añadió que constituya una demostración de que el Gobierno inspira confianza al país.

Un periodista le dijo que el decreto sobre exportación de billetes había sido muy censurado.

—Mejor. Eso demuestra la eficacia del mismo.

Después del incidente provocado por el señor Pérez Madrigal

Una vez que se hubo restablecido la calma por la presidencia de

la Cámara, después del ruidoso incidente provocado por la intervención del señor Pérez Madrigal, y suspendida la sesión, el ambiente en los pasillos, en los diputados que están fuera del Frente Popular, era de franca excitación por lo ocurrido.

El señor Gil Robles pasó inmediatamente al despacho del presidente de la Cámara para hacer constar ante él su más enérgica protesta ante el hecho de que un diputado quedara en el Parlamento a merced de otros exaltados.

El señor Calvo Sotelo hablaba de esta cuestión en los pasillos con el señor Lamamié de Clairac y le decía:

—Es algo intolerable. Una cosa es la discusión y otra la integridad de diputado. Eso no puede quedar así y es menester aclararlo.

El señor Casanueva decía: Si las cosas siguen así nosotros no tenemos nada que hacer aquí.

Después de un dictamen

Cuando se acordó que el dictamen de la Comisión de Actas sobre los señores Manso y Casanueva, las minorías de Izquierda Republicana, socialista y Unión Republicana se reunieron separadamente para cambiar impresiones.

El señor Largo Caballero, después de la reunión, dijo que se había acordado que, en caso de mantenerse el dictamen, se votaría en contra.

Don Miguel Maura, al ver el cariz que tomaban las cosas, intervino para conciliar entre diversas personas de los grupos políticos de la mayoría y dijo luego que se había encontrado una fórmula, que expuso.

Se hallaban allí los señores Calvo Sotelo, Maura (don Honorio) y don Antonio Golcochea.

Al conocer que la fórmula consistía en que los grupos socialista y de la Ceda, retiraban sus miembros de la Comisión, el señor Golcochea exclamó:

—Pues esto es nuevo en toda la historia parlamentaria.

Don Honorio Maura replicó:

—Es que la democracia tiene fórmulas para todo.

Su hermano Miguel, le dijo: —No sé por qué hablas así de la democracia. Parece que nos hemos criado en diferentes pañales.

—Sí, nos hemos criado en los mismos pañales, pero en diferente biberón.

El programa parlamentario para el martes

Después de terminada la sesión, el presidente señor Marfíez Barrio recibió en su despacho a los periodistas, a los que dijo:

—El programa para la sesión del martes es el siguiente: Varios dictámenes de la Comisión de Actas y otros de la Comisión de Incompatibilidades.

Un informador le preguntó que cuántos diputados habían sido proclamados.

—Creo que son 237.

—Pues es el número justo para que pueda constituirse la Cámara. ¿Se constituirá el martes?

—La constitución de la Cámara se celebrará en la semana próxima; pero será retardada lo más posible con el fin de no cercenar ningún derecho a los diputados que no hayan sido proclamados.

Dos guardias de Prisiones asesinados

SEVILLA.—En la cárcel de Lora del Río se presentó un grupo de individuos, al parecer forasteros, quienes, pistola en mano, amedrentaron a tres oficiales de Prisiones disparando sobre ellos.

Resultaron muertos dos oficiales de Prisiones. El tercero se salvó refugiándose debajo de una mesa.

Los agresores se dieron a la fuga. Se desconocen los nombres de las víctimas.

Lea usted LA TIERRA

La sesión parlamentaria de ayer

Una frase del señor Pérez Madrigal provoca fuertes protestas y hasta golpes

A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde, presidiendo el señor Martínez Barrio, se abrió la sesión de Cortes.

En los escaños y tribunas hay bastante animación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades que hace referencia a setenta y cuatro diputados.

Se propone la admisión de todos ellos.

La Cámara acuerda de conformidad con el dictamen.

Hay otro dictamen de la misma Comisión en relación con los casos de los señores Jaén y Pérez. Se aprueba.

Hay un dictamen de la Comisión de Actas sobre las correspondientes a la circunscripción de Sala manca de los señores Casanueva y Manso.

El dictamen de la Comisión dice que en las actas hay una protesta formulada con carácter general por los candidatos derrotados. Se funda dicha protesta en la exclusión, según los derrotados, de coacciones y amenazas sobre el cuerpo electoral.

Dice que estas denuncias no son acompañadas de las pruebas precisas y por ello se estima la procedencia de admitir las actas.

El señor Manso protesta para impugnar el acta del señor Casanueva y dice que se registraron coacciones.

Interviene el señor Casanueva para negar y desvirtuar los argumentos expuestos por el señor Manso, que no ha probado.

Carrascal, de la Comisión, explica a la Cámara lo sucedido en la misma, diciendo que no se encontraron pruebas que refrendaran las denuncias presentadas.

Añade que si se invalidan las actas de los pueblos a que afectan las protestas, el señor Manso no logrará tampoco alcanzar el número preciso de votos.

El presidente de la Cámara propone que se apruebe el dictamen. Se pide votación nominal, y cuando va a realizarse ésta, el señor Fernández Clérigo pide que el dictamen vuelva de nuevo a la Comisión para su mejor estudio.

Un incidente

Se acuerda de conformidad con esta última propuesta.

El señor Pérez Madrigal, desde su escaño, dice: «El primer pastel de la temporada.»

Esta frase provoca grandes protestas por parte de los diputados izquierdistas. Se apostrofa al señor Pérez Madrigal, y un diputado de Izquierda Republicana y otro de la minoría comunista avanzan hacia el escaño del interruptor y le dan algunos golpes. Los diputados protegen al señor Pérez Madrigal, y el presidente de la Cámara, haciendo uso del altavoz, logra por fin que el orden quede restablecido.

A continuación el señor Marfíez Barrio propone que se suspenda la sesión para dar tiempo a las Comisiones.

Se reanuda la sesión

A las seis y media se reanuda la sesión de Cortes.

El presidente de la Cámara da cuenta de que los señores Manso y Casanueva han renunciado a sus cargos en la Comisión de Actas.

Se ponen a discusión algunos dictámenes. Uno, proclamando diputado por Badajoz al señor Bardají.

Otro, designando para las minorías en Oviedo, a los señores Pedregal, Fernández Ladreda, Alvarez Valdés y Azá.

El señor Serrano Suñer defiende un voto particular en el que demuestra que el señor Alvarez Valdés ha obtenido menos votos que

otros candidatos. Pide que el dictamen vuelva a la Comisión para su mejor estudio. Así se acuerda.

Se suspende de nuevo la sesión para reanudarse a las ocho y media.

El presidente da cuenta de que se ha hecho la designación de los señores Jiménez Fernández y Rufilanchas para cubrir en la Comisión de Actas las vacantes de las renunciadas de los señores Casanueva y Manso.

Da lectura al orden de la sesión del martes, y se levanta la de hoy a las ocho y treinta y cinco minutos.

En la Facultad de Ciencias se produjeron algunos incidentes

MADRID.—Esta mañana, en la Facultad de Ciencias comenzaron las clases con toda normalidad. Luego, se produjeron algunos incidentes entre estudiantes de diversas ideologías. Tomaron parte también alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros.

El rectorado, para evitar nuevos incidentes, acordó la suspensión de las clases, a las diez y media de la mañana, en la Facultad de Ciencias.

En las Facultades de Farmacia y de Medicina se dieron las clases. En la de Farmacia, al salir alumnos fascistas a la calle dieron varios vivas y cantaron el himno fascista.

¿Rectificación religiosa?

MEJICO.—El periódico «Las Últimas Noticias» cree saber de muy buen origen, que el Gobierno se dispone a variar fundamentalmente la política religiosa que esta nación venía desarrollando en los últimos años.

Como confirmación de este avance recuerda que el número de templos abiertos al culto en 1926 excedía de la cifra de 4.000, de los cuales 400 tan sólo están actualmente abiertos al culto católico y añade que el Gobierno, muy en breve, autorizará la apertura de tres mil templos más.

Se dice que Italia cesaría en las hostilidades si le levantan las sanciones

LONDRES.—En los medios de la Sociedad de Naciones se dice que Italia ha informado a los miembros del Comité de los Trece que está dispuesta a cesar en las hostilidades, si se levantan las sanciones que le fueron impuestas.

Italia anunciará esto después de la reunión del Comité de los Trece, mañana.

Este Comité autoriza al presidente señor Madariaga, para que haga un llamamiento a los beligerantes para que cesen en la lucha.

En el caso de que Italia plantee su ofrecimiento, probablemente se convocaría a los Comités de los Dieciocho y Cincuenta y dos, para tratar del levantamiento de las sanciones.

La Semana Santa en Zamora

ZAMORA.—La Junta para el fomento de la Semana Santa, ha pedido al gobernador que se aplacen aquí las elecciones municipales.

Se hará la oportuna gestión cerca del Gobierno.

Este número ha sido visto por la previa censura